

Reabren los centros de licencias de conducir en el Valle de Uco, pero los trámites serán limitados

15 mayo, 2020



Sólo se podrán realizar renovaciones con turno previo solicitado por personas de hasta 60 años. En San Carlos el CELs está funcionando desde el miércoles, mientras que en Tupungato y Tunuyán lo harán desde el lunes. Todos con la misma modalidad.

La Agencia Nacional de Seguridad Vial dispuso que desde el pasado 11 de mayo, los Centros Emisores de Licencias de conducir (CELs) pueden retomar sus actividades, pero garantizando el cumplimiento de los protocolos y normas vigentes para evitar la propagación y contagio del

coronavirus.

Los centros que tienen permitido retomar las actividades de atención al público y otorgamiento de las licencias, son aquellos en donde las autoridades provinciales y municipales estén de acuerdo en flexibilizar la cuarentena que rige en todo el país, como es el caso del Valle de Uco.

De esta manera, en San Carlos el CELs comenzó a funcionar el pasado miércoles, mientras que en Tunuyán y Tupungato lo harán el próximo lunes.

Por el momento, únicamente podrá gestionarse con turno previo el trámite correspondiente a renovación de licencias. El mismo podrá ser solicitado por personas comprendidas hasta los 60 años, entendiendo que los mayores a esa edad pertenecen a los grupos de riesgo y deben cumplir con la cuarentena total y obligatoria.

Turnos y consultas en Tupungato

Según informaron desde el Municipio, los vecinos del departamento podrán realizar consultas o solicitar el turno para renovación de lunes a viernes, de 8 a 13 horas sólo mediante llamada telefónica al número 2622 – 574898.

Para quienes requieran turno, en el momento que se les otorgue se les informará la hora y día que deben presentarse en la oficina del CELs (según corresponda la terminación de su documento para poder circular) y se detallará la documentación que deben presentar el día acordado.

Asimismo desde el ente emisor informaron que quienes accedan a un turno tendrán que ser puntuales, se considerará una tolerancia máxima de 15 minutos de retraso, caso contrario se reprogramará el turno. Además deberán cumplirse estrictamente las medidas de higiene y distanciamiento social en todo momento, ya sea en caso de tener que esperar (en fila), como así también, dentro de la oficina de atención al público. Por

cualquier inconveniente que la persona no pueda presentarse el día del turno, se debe notificar por llamada telefónica 24 horas antes al día asignado para el trámite.

Desde el CELs determinan que no podrá concurrir a la oficina ninguna persona que no cuente con turno programado.

Turnos y consultas en Tunuyán

Los interesados deberán solicitar un turno a través del teléfono 2622 – 426634, el que será asignado según finalización de DNI. Podrán hacerlo a partir del lunes, de 7:30 a 12:30 horas.

También se informará debidamente acerca de las medidas higiénicas fundamentales y obligatorias para el cumplimiento del solicitado trámite.

Turnos y consultas en San Carlos

Los turnos para realizar el trámite de renovación se deben solicitar de lunes a viernes de 8 a 13 horas enviando un WhatsApp al número 2622 – 560101. El mensaje debe contener una foto del DNI y Licencia.

“Se está trabajando con turnos de 20 personas aproximadamente. Mayores de 18 y hasta 60 años”, detallaron desde el Área de Prensa.